

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 0012-GFVP-JNDA-DADM-2024	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 12/09/2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VELASCO PÁRRAGA GUILLERMO FRANCISCO	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL BABAHYO-MILAGRO-LA TRONCAL-MACHALA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Sr. Vladimir Reina, Sr. Byron Reyes	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
En cumplimiento a la disposición emitida por la Sra. Presidente, mediante memorando No. JNDA-P-2024-0051-M, de fecha 18 de Junio del 2024; y en consecuencia con la reprogramación del Cronograma notificado mediante Memorando No. JNDA-DADM-2024-0994-M, de fecha 8 de julio del 2024 y del informe de la fecha en la que se efectuará la Constatación en las Juntas Provinciales de Los Ríos; Guayas, cantón Milagro; Cañar, cantón La Troncal y El Oro, mediante Memorando No. JNDA-DADM-2024-1233-M, de fecha 24 de agosto del 2024, se inició el traslado para cumplir con la siguiente agenda institucional: 02/09/2024 A las 06:30 se inició la salida desde la ciudad de Quito, en conjunto con los servidores que integraron el servicio institucional; llegando a la ciudad de Babahoyo a las 12:30; realizando la Constatación Física de Bienes en la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Los Ríos hasta las 17:30, saliendo hacia la ciudad de Milagro y llegando a las 19H00; pernoctando en la ciudad de Milagro. 03/09/2024 A las 8:30, se inició el traslado hacia la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Guayas, cantón Milagro, para dar inicio a la Constatación Física de Bienes, culminando a las 12:50 e iniciando la salida hacia la ciudad de La Troncal, llegando a las 16:30; pernoctando en la misma ciudad. 04/09/2024 A las 8H00, se inició la salida hacia la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Cañar, catón La Troncal, a fin de continuar con la Constatación Física de Bienes, terminando las gestiones a las 13H00; y saliendo hacia la ciudad de Machala, llegando a las 17:15; pernoctando en la misma ciudad. 06/09/2024 A las 06H00, iniciamos el retorno hacia la ciudad de Quito, llegando al destino a las 17H00 PRODUCTOS ALCANZADOS: - Se realizó la Constatación Física de bienes en la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Los Ríos. - Se realizó la Constatación Física de bienes en la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Guayas, cantón Milagro. - Se realizó la Constatación Física de bienes en la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Cañar, cantón La Troncal. - Se realizó la Constatación Física de bienes en la Junta Provincial de Defensa del Artesano de El Oro.	

- Se actualizaron los códigos de cada uno de los bienes constatados y registrados en el eSByE.
- Se obtuvieron 4 Actas de Constatación Física de Bienes, correspondientes a las Juntas Provinciales de Defensa del Artesano de Los Ríos; Guayas, cantón Milagro, Cañar, cantón La Troncal y El Oro.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	02/09/2024	06/09/2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:30	17H00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - BABAHoyo	02/09/2024	06:30	02/09/2024	12:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	BABAHoyo - MILAGRO	02/09/2024	17:30	02/09/2024	19H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	MILAGRO - LA TRONCAL	03/09/2024	12:50	03/09/2024	16:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LA TRONCAL - MACHALA	04/09/2024	13H00	04/09/2024	17:15
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	MACHALA - QUITO	06/09/2024	06H00	06/09/2024	17H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: Ing. Guillermo Francisco Velasco Párraga DIRECTOR ADMINISTRATIVO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: Ing. Guillermo Francisco Velasco Párraga DIRECTOR ADMINISTRATIVO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: Cosm. ERIKA SALAZAR PEREZ. PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Dirección: Mariscal Foch E4-38 entre Luis Cordero y Colón.

Código postal: 170522/Quito-Ecuador

Teléfono: 593 - 2 - 3931150 - www.artesanos.gob.ec



Junta Nacional de Defensa del Artesano

Dirección: Mariscal Foch E4-38 entre Luis Cordero y Colón.
Código postal: 170522/Quito-Ecuador
Teléfono: 593 - 2 - 3931150 - www.artesanos.gob.ec